



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 29/29 vta.,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a la señora María Angélica RODRIGUEZ (D.N.I. N° 12.096.148) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero, conforme a la partida autorizada por Resolución N° 809/99.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE